Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación de un servicio para la realización del soporte y asistencia en los servidores existentes en la sede de la Cámara de Cuentas.

2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá realizar las siguientes tareas:

- Atención presencial para la resolución de las averías ocurridas en los servidores a los que da cobertura el presente contrato.
- Atención técnica 24h x 7 días todo el año.
- Compromiso de reparación en 6 horas.
- Utilización de hardware original en las reparaciones.
- Precio de las piezas de recambio hardware incluidas en el precio del mantenimiento.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

Los equipos a incluir en el presente contrato serán:

Año 2014 (5 Servidores).

- HP PROLIANT DL370 Nº Serie : GB8546PY9M
- HP PROLIANT DL370 Nº Serie : GB8603WE5B
- HP PROLIANT DL380 Nº Serie : CZ2039FB99

- HP PROLIANT DL380 Nº Serie : CZ2039FB9G
(desde 01/12/2014)
- HP P200 Nº Serie : CZ3504620M

Año 2015 (7 Servidores).

- Los incluidos para 2014
- HP PROLIANT DL380 Nº Serie : CZ21260620
(desde 01/07/2015)
- HP 1/8 G2 LTO-5 Nº Serie : MXA222Z0Y7

Año 2016 (7 Servidores).

- Los incluidos para 2014 y 2015

Año 2017 (7 Servidores).

- Los incluidos para 2014 , 2015 y 2016

4. - PRECIOS

El importe máximo del contrato es de 29.500 € más el IVA correspondiente distribuidos en las siguientes anualidades y cuantías:

Ejercicio	Importe
2014	4.900 € + IVA
2015	7.800 € + IVA
2016	8.400 € + IVA
2017	8.400 € + IVA
Total	**29.500 € + IVA**

5.- REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO

La oferta deberá contemplar y acreditar experiencia en todas las áreas expuestas en las características técnicas.

El adjudicatario deberá disponer de personal adecuado con conocimientos de los equipos informáticos instalados en la Cámara de Cuentas, así como del Software y Sistemas Operativos en funcionamiento.

6.- ASPECTOS A NEGOCIAR CON LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO

Criterio	Puntuación
Precio La valoración del precio se realizará asignando la puntuación en función de la baja efectuada por la oferta a considerar en relación con la baja de la oferta mínima de las admitidas a licitación: Valoración de N = 70 x Baja de la oferta N / Baja Mejor Oferta N = Oferta que se valora Baja Oferta N = Precio licitación – precio oferta N Baja mejor Oferta = Precio licitación – precio mejor oferta	70%
Compromiso reparación Se valorará con 30 puntos al que asegure el menor tiempo de reparación inferior a las 6 horas y al resto de ofertas se les puntuará proporcionalmente respecto de la mejor garantía de asistencia	30%

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Del 01/01/2014 al 31/12/2017.

8.- PLAZO DE GARANTÍA

No existe periodo de garantía en el servicio a contratar.

Madrid, a 26 de agosto de 2013
El Jefe de Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información

Miguel Ángel Puerta Barrocal